

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.

Dirección:
Oficina contigua a la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro.
C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 5 S

San José jueves 9 de agosto de 1888

Precios.
Numero suelto 00-5 cs
Susc. por mes. 1-00
" " trimestre 2-50

AVISO

Aquienes Corresponda.

Toda persona que tuviese cuentas pendientes en mi establecimiento de pulpería que rejentaba el señor don Charles Day y no pásase en el término de quince días á cancelarlas, me verá en el forzoso caso de hacerlo judicialmente.

D. C. Price.

AVISO.

Habiendo vendido á don Manuel J. Carranza mi establecimiento "LA TEMPESTAD," y debiendo ausentarme de esta República por algún tiempo, suplico á todos mis acreedores y deudores que tengan alguna cuenta pendiente conmigo, se sirvan pasar á cancelarla en el término de ocho días.

San José, julio 24 de 1888.

ISIDRO INCERA.

5 v 4.

BUENA OPORTUNIDAD.

Vendo una finca, cultivada en su mayor parte de café, situada en el Mojón, á corta distancia de la Estación de "Fuentes." Consta de cinco manzanas. Tiene casa y potrero, buena situación y excelente terreno. Ofrezco ventajas al comprador.

San José, julio 25 de 1888.

PANTALEON CORDOVA.

5 v 4

ESCUELA INGLESA, clásica para señoritas.

Los ejercicios de esta escuela comenzarán nuevamente el lunes 6 de agosto.

Se dará instrucción privada á los alumnos que la deseen á domicilio ó en la escuela.

CONDICIONES:

Curso regular, por 1 mes adelantado \$ 5.00
Idiomas, por cada uno al mes (extra) ,, 2.00
Matrícula por 5 meses . . . ,, 2.00

Para más informes dirigirse á

A. G. Hill.

Calle de la Universidad.

UN BUEN NEGOCIO.

Para concretarme á mis negocios de comercio, he resuelto vender un terreno como de ochenta manzanas,—en su mayor parte de potrero,—sito en el barrio de San José, como á cuatro millas de esta ciudad, por el camino que conduce á Grecia en el punto denominado "el Cacao o Boca de Poas." Tambien vendo cincuenta cabezas de ganado vacuno que están en el mismo potrero

Para precio y condiciones pueden entenderse el que lo desee, conmigo en esta ciudad, o con don Ignacio Rojas en aquel punto

Alajuela, agosto 2 de 1888.

JESUS M. VARGAS.

5 v. 1.

La Cabaña

Ha recibido:

Aceitunas españolas en barriles de 25 libras netas.

Clavos de alambre de varios tamaños.

Naipes finos españoles.

Papel mariposa.

Vinos de varias clases &, &, &.

Trejos & Hno.

6 v 5

LEED LEED!

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

Price & Alvarado.

ALQUILO

El alto de mi casa, á 50 varas del Parque Central, calle de la Universidad, por nueve ó diez meses, y las piezas del bajo lado Oeste por tiempo indefinido.

Para condiciones entenderse con los señores T. Alfaro & C^{ca} ó en Cartago con

JOSE MERCEDES ROJAS.

3 v. 3 San José, 28 de julio de 1888.

CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, á 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

10 v 2

AVISO.

En la Botica de San José, se necesita un joven que desee aprender á boticario; se le pagará desde el principio.

10. v.—1.

HOTEL DEL FERROCARRIL.

En lo sucesivo así se llamará el establecimiento situado frente á la Estación del ferrocarril. Se ofrece al público buenos vinos y licores y á la vez nn esmerado servicio.

Cartago, 5 de agosto de 1888.

JOSÉ MA. SANCHO.

The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF

PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.

ALMANAQUE,

AGOSTO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

JUEVES 9.—*Vigilia (Ayuno)* Santos Román y Rústico, mártires, san Domiciano, obispo y confesor.

DIARIO COSTARRICENSE.

JUSTICIA.

Pensábamos guardar silencio sobre los juicios emitidos por los redactores de "La Nación" referentes al mérito del General don A. de Jesús Soto como hombre público, porque la defensa de un ciudadano tan notable por sus virtudes cívicas existe en el valor intrínseco de esa misma persona, existe en la conciencia recta de todos los costarricenses sensatos. Por otra parte, campean en los escritos de "La Nación" con caracteres vivísimos las pasiones más vehementes, que no dejan campo libre al raciocinio tranquilo, reposado y justiciero. Al alabar al señor Esquivel aquel colega agota todo el vocabulario laudatorio y son innumerables las figuras de la elocuencia hiperbólica que pone en juego; y al recordar al General Soto dice que son exagerados los elogios á él tributados por "La Gaceta"; que todavía no ha probado sus merecimientos.

Para probar la gran superioridad del señor Esquivel, se cita un hecho, que nosotros no quisiéramos comentar temerosos de que se nos censure, toda vez que aquel caballero ha descendido de la silla ministerial que ocupaba; pero es el caso que se nos ha inferido una grave ofensa á todos los costarricenses, ante el exterior donde se lea "La Nación", pues con mucha lógica se juzgará que el sentimiento del deber es en nosotros planta exótica, desde luego que un diario que presume de reformador de la prensa, deifica á un hombre porque en otro tiempo, en su carácter de juez, no prevaricó. No decimos más sobre este particular, pero entiendan los señores redactores de "La Nación" que mucho dejamos en el tintero y que nuestro silencio no será absoluto si se nos obliga á romperlo.

En cuanto á los méritos indiscutibles del señor General Soto, cuántas páginas pudiéramos escribir! pero en obsequio de la brevedad, apenas trazaremos unas pocas líneas. ¡Cómo deseáramos en estos momentos que el señor Soto no ocupara la elevada posición política á que lo han llevado sus virtudes cívicas, pues así nuestras palabras no podrían estimarse interesadas en manera alguna! no se vería en ellas sino la justicia cumpliendo su augusta misión, dando á cada uno lo suyo. Nada de adulación—lo protestamos—envuelven nuestras palabras; puede estar bien seguro de ello el ex-redactor del *Diario de Costa Rica*, hoy de "La Nación".....

Hubo un tiempo en que la tiranía batió sus negras alas sobre la patria; entonces era de ver como los hombres se humillaron inclinando resignados la cerviz para recibir el yugo de la esclavitud moral; pareció confirmarse aquí el célebre dicho de Montesquieu: *Cada pueblo tiene el gobierno que merece.*

Fué en esa época en que el ciudadano don Apolinar de Jesús Soto demostró hasta donde era capaz de hacer por el bien de su país: antes de esa época, ya había dado muestras en diversas ocasiones de su acendrado patriotismo; pero es la que nos referimos, puso en evidencia ante sus conciudadanos que no vacilaba en sacrificarse en aras de su patria: en efecto, sufrió destierros, confinamientos en el Coco, San Lucas, Golfo Dulce etc.; perdió gran parte de su fortuna, la tranquilidad y reposo; fué privado de los naturales encantos del hogar; en fin, se sacrificó con entereza y valor, sin transigir jamás con el absolutismo. ¿Puede darse un hombre público con más merecimientos? Ha ocupado puestos importantísimos que siempre ha desempeñado con honradez é inteligencia; ha sido llamado á otros, como la Comandancia en Jefe de las milicias de la República, y no ha admitido.

Hombre sin aspiraciones, humilde y modesto, el General Soto ha sabido captarse las simpatías generales de su país.

Integro y firme siempre en sus convicciones, con franqueza expone los motivos en que se apoya para no opinar de esta ó aquella manera, y no traiciona jamás su conciencia, aunque tenga que sufrir su corazón de padre

cariñoso. Hechos muy recientes podríamos citar en confirmación de nuestro aserto.

Hemos dicho algo del señor Soto como hombre público; pero,—no tratamos de escribir su biografía,—no lo tocamos en su vida privada, primero por no herir su genial modestia, y segundo, porque á la vista de toda la sociedad costarricense está un ejemplo palpable que abona al señor Soto altamente: como padre ha cumplido con su deber muy más allá de como procede la generalidad: la educación que ha dado á sus hijos no ha podido ser más esmerada: todos han salido del país y se han educado y aprovechado en los más cultos centros del exterior; y el único que no ha salido adquirió aquí mismo una honrosa profesión, y es hoy el Presidente de la República.

LL RR.

VARIEDADES

En estos días se acercó á nosotros un *tipo* y trató de decirnos algo contra los escritos de nuestro diario, dándonos á entender que adulábamos. Nosotros—como de costumbre—nos reímos de las majaderías, sobre todo, cuando consideramos que estas nacían de uno que debiera tener siempre el pico cerrado, y muy cerrado, si señor. Pobre, ignora que de repente lo sacaremos en letra de molde á él también. Por lo demás, ya el público ha comprendido perfectamente que, como periodistas, más bien hemos pecado por lo francos y valientes, aunque nos pese el decirlo, y que cumpliremos nuestro programa punto por punto, aunque se excite la ira de ciertos *tipos*.

Sección de literatura:

—Diana fué la diosa más digna y más casta de la antigüedad.

—Como diosa vive siempre, y si perdió el tiempo en la edad antigua, es porque en la moderna sabía que la iban á tocar en todos los cuarteles.

“¿Quién se me ha bebido el vino?”

Dijo fiero un andaluz

“¡Por la zantízima cruz

Que hé de matar al endino!”

—“¡Yo me lo he bebido! ¿Y qué?”

—“Uzté?—¡Sí, cuerpo de tal!”

—“Puez entonces, don Pazcual Buen provecho le haga á uzté.”

Colegio de Cartago.—Los exámenes semestrales han continuado en los días precedentes sin la asistencia de las personas designadas por el Municipio para formar el Tribunal de calificación. Los resultados son satisfactorios, principalmente en las materias de 3.º y 4.º curso, sobresaliendo los cursantes en Filosofía, Literatura, Biología, Física y Química, pues los ejercicios escritos han llamado la atención de los señores don Francisco Aguilar B., don Carlos H. Sancho y don Manuel L. Brenes, que los han presenciado, así por el fondo, bien desarrolladas las tesis, como por la corrección y claridad en la forma. Los jóvenes Alejandro García, Celso Troyo, Jenaro Leiva, Telémaco V. Muñoz, Rodolfo Peralta, Julio Acosta, Claudio Volio, Mariano Chaverri y Alfredo Alvarado, se han distinguido por los sólidos conocimientos que hoy poseen en las diversas asignaturas que han cursado. Celebramos que el Colegio de Cartago continúe dando tan buenos resultados en provecho de la juventud.

Se nos ha informado que la Dirección no ha juzgado conveniente dar vacaciones después de los exámenes, por haber vencido el tiempo de ellas; pero ha tenido que ceder, dando 12 días, por haberle *prevenido* la Municipalidad que pusiera á disposición de la comisión del baile dedicado al señor Presidente de la República, los salones principales y otras piezas del edificio, desocupándolo con 8 días de anticipación para su aseo y ornamentación. Por lo tanto, y siendo el baile el 20, segundo día de las fiestas, se suspenderán las tareas colegiales del 12 al 23, continuando el 24, en cuyo día los internos ausentes deberán estar en el Colegio,

Acertado nos parece el nombramiento hecho en don Octavio Béeche para Subsecretario de Estado, pues es un joven de talento y que por su ilustración y amor al estudio, promete mucho en bien de los intereses del país.

Esta anunciado un baile en el Teatro con el objeto de coleccionar fondos para el templo de Soledad. Para que los gastos se deduzcan de los productos y sobre algo, aguardamos una concurrencia numerosa; de este modo llenará su piadoso objeto.

El peso del cerebro de los alienados.—M. Bartels ha comunicado últimamente al Congreso de los médicos alienistas de la baja Sajonia, las conclusiones de sus investigaciones sobre el peso del cerebro de los alienados, que son las siguientes:

Todas las enfermedades mentales ocasionan una disminución del peso del cerebro, disminución que depende de la enfermedad y de la intensidad de ésta.

La disminución del peso del cerebro se observa en su mínimum para los dos sexos de 20 á 30 años, en su máximun después de los 70 años en el hombre y 60 en la muger. Cuanto más corta es la duración media de la enfermedad, menor es, de una manera general, la pérdida de peso que sufre el cerebro y viceversa.

En fin, cuanto más la enfermedad ataca la actividad intelectual del sugeto, tanto más comprometidas están las aptitudes psíquicas de éste, y más grande es la pérdida de peso sufrida por el cerebro.

Según los cuadros arreglados por M. Bartels, y que se refieren á 810 hombres y 430 mugeres operados en un periodo de 26 años en el asilo de Hildesheim, esta pérdida de peso es alrededor de 16 por ciento, mayor en la muger que en el hombre.

En los Estados Unidos:

—¿Os pertenece este perro?— dice un cliente al peluquero en los momentos en que el último comenzaba á cortar los cabellos.

—¡Oh! yes.

—¡Tiene aire inteligente! y con qué interés os mira trabajar!

—¡Oh, no es eso; solamente que algunas veces se me va la mano y cae un pedazo de oreja. ¡Oh, él adora esos bocados!

Después de un accidente en la vía férrea el jefe de una estación puso un parte, concebido en estos términos:

“Choque del tren ascendente 41, con el descendente 43, ha producido cinco muertos y 36 heridos.

El jefe de tren ha recibido cinco heridas en la cabeza y está muy grave. Sin embargo, no se cree necesaria la amputación.”

Acuerdos publicados en “La Gaceta” de ayer.

—Nombrado don Octavio Bèche para Subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas.

—Elévase á doce el número de guardas que deben componer el resguardo en el muelle de Limón,

con la dotación de \$ 40 mensuales cada uno; y facultar al señor Administrador de la Aduana de aquel puerto para que haga los nombramientos respectivos.



PUERTO DE LIMON.

Agosto 8.—A las 5 p. m. zarzó para Colón el vapor alemán *Sasconia*, de 1,216 toneladas, capitán J. T. Reuter y 33 tripulantes. Sin pasajeros. Carga: 67 sacos café, con peso de 4,020 kilos. Despachado por la Compañía de Agencias.

Carta a la prensa política de Centro America.

“¿Quién manda en el Ecuador y Colombia? El Clero, y son los dos puntos negros de la América del Sur, vergüenza de nuestra raza.”

Un periódico de Centro América se expresa en los términos que hemos tomado por epígrafe y no podemos menos que salir á la palestra nó para defender los dos países sur-americanos; ni para desmentir una aseveración lanzada con sobra de razón.

Pero es que al escuchar verdades que hieren nuestro orgullo de Colombianos, la sangre se hiela en las venas, el rostro se cubre de palidez mortal; y después de ese paroxismo que causa el amor á la patria y la vergüenza por su deshonor, viene la reacción terrible en que los nervios se crispan y la sangre se precipita.

Porque es demasiado triste que el nombre de Colombia se una al del Ecuador al tratarse de los “puntos negros de la América del Sur.”

Es un hecho indiscutible que el humo del retroceso ha oscurecido ya todo el cielo de nuestra patria. Pero nuestra desgracia es transitoria porque hay, para salvarnos de la deshonor, muchos pechos generosos cuyos corazones palpitan con sagrado entusiasmo al evocar los recuerdos de esa época gloriosa en que la libertad dió sus opimes frutos.

No sucede lo mismo al Ecuador: El Ecuador ha sido siempre esclavo:

Siempre ha dominado allí el elemento anticivilizador: el clero, el terrible clero que arma ejércitos que dominan las muchedumbres descargando en ellas nó

el sablazo que hiere las carnes, sino la letal ponzoña del error en la conciencia débil de los ignorantes.

En el Ecuador han estado siempre vecinos el confesionario y el cadalso.

El mentido patriotismo de los caudillos ha sido ambición descarada de audaces demagogos.

Si miramos en el fondo sombrío de esa inmensa *sinagoga*, nos causará horror esa mezcla confusa de merodeadores, déspotas erguidos y con el látigo vil descargando el azote infamante y las víctimas del terror arrojadas y jembundas en presencia de sus verdugos.

ANTONIO C. DE JANON G.

Continuará.

COMUNICADOS.

San José, agosto 6 de 1888.

Ruego á todos mis compañeros de arte que vengan á esta capital, que, siempre que posible les sea, utilicen los servicios del Sr. don Julian M. Conejo, en el “Expendio de boletos,” destino que hace tiempo tiene á su cargo y que ha desempeñado en mi Compañía durante mi temporada en esta localidad, sin que haya tenido que hacerle objeción alguna tanto en el cumplimiento de su deber como en sus cuentas que siempre ha presentado con la legalidad y honradez que le son características.

Además los conocimientos que dicho señor tiene en la ciudad entre los protectores del Teatro, así como su práctica en el “reparto de localidades” y recolectas de abonos, le hacen necesario y útil á todas las Compañías.

Si es obsequiada esta mi recomendación será favor que les agradecerá

El actor español.

José M. Azuaga.

Naranjo y Grecia.

Con harto sentimiento he visto una correspondencia de “Grecia” publicada en este periódico y referente al distrito de San Gerónimo; antes de este ví un remitido firmado por “Un observador” tratando del mismo asunto: mis pocas aptitudes no son suficientes para terciar en este asunto,

como la verdad y la justicia lo exigen; pero no se qué me anima á hacerlo según mis escasos conocimientos lo permiten.

Digo con sentimiento por ser adversario de lo que ella trata y por tener que contestarla mas ó menos como lo merece.

Los autores de esos remitidos seguramente creen con la conciencia en una mano y el corazón en la otra, que aquí verdaderamente los hombres que hay son *ineptos*, no solo para asuntos judiciales sino hasta para escribir y contestar articulejos como á los que me refiero.

Bueno es que salgan de ese caos.

El Naranjo posee hombres tan aptos como los puede haber en Grecia; y si no hay quienes dediquen su atención á asuntos judiciales es por tener tareas agrícolas á que consagrarles su atención.

Vamos, pues, adelante.—Todo eso consiste en que los vecinos del distrito de San Gerónimo han presentado un memorial pidiendo la segregación del cantón de Grecia y la anexión al del Naranjo: es pues el motivo poderoso para borrar tres cuartillas de papel, y con ellas molestar la atención de los empleados que han tomado parte en ese asunto, y la de los vecinos del Naranjo y San Gerónimo, (padre é hijo que han de ser.)

Adviertan los señores articulistas que no es como ellos han pensado, pues los naranjeños no han ido á conquistar los geronimeños sino que ellos por su espontánea voluntad han hecho el pedimento, y que el distrito de San Gerónimo, tiene que pertenecer al Naranjo, porque “*vox populi vox Dei*” y si mañana proclaman los griegos lo que hoy los geronimeños, tendremos bastante gusto con que vengan á honrar nuestro seno donde con todas atenciones serán tratados, para así recompensar sus finos comportamientos que en tiempos pasados tuvieron con el que era pobre Naranjo!

Aplacaos, pues, egoistas articulistas y contad desde ahora, para cuando pidan la anexión á este cantón, con las distinguidas consideraciones de

Un espectador.

Naranjo, agosto 8 de 1888.

SE ALQUILA

la Panadería Francesa, en Heredia. Para pormenores entenderse con el propietario.

Pedro A. Badilla.

IMPORTACIONES.

**Ferrocarril de Costa Rica-
Division Atlantica.**

Queda vigente y prorrogada hasta el 31 de diciembre del corriente año de 1888 la actual tarifa del ferrocarril sobre mercaderias importadas por la via de Limón, según aviso fechado el 19 de abril del año ppto.

Además se concederá á buques de vela procedentes de Europa la misma concesión hecha á las lineas de vapores "Atlas", "Mala Real", "Hamburguesa-Americana" y "Transatlantica Española" respecto á fletes de ferrocarril, sobre importaciones traídas por ellos, y que lleguen al Puerto de Limón durante la época arriba mencionada.

San José, 27 de junio de 1888

Minor C. Keith.

9. v. — 9

VAPOR FOXHALL.

He arreglado con las autoridades de sanidad del puerto de Nueva Orleans, para permitir á pasajeros de Costa Rica ir á Nueva Orleans por el vapor "Foxhall" durante la estación de "cuarentena", llenando los siguientes requisitos.

Presentar en esta oficina ó en la del Limón (con anticipación de lo menos un viage del Foxhall) una certificación de un Alcalde ó Juez, y autorizada por el Cónsul Americano, de que el proponente es residente en la República y que el lugar de su residencia está libre de toda epidemia ó enfermedad contagiosa, y además que él no ha estado en, ni cerca de lugares infestados durante los 30 días anteriores. También el exponente declarará que él permitirá la fumigación y desinfección de todo su equipage en la estación de cuarentena en el Mississippi y para no demorar el vapor en caso necesario; dicho equipage puede ser remitido de esa estación por un vapor correo local posterior á Nueva Orleans á dirección del Jefe de cuarentena.

Llenando dichos requisitos vendrá por vuelta del vapor "Foxhall" el permiso correspondiente, entonces puede extender el pasaje.

San José, 23 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH.

10 v. — 5.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la **DEBILIDAD GENERAL**, la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ESCROFULAS**, **VIGORIZA** el **CEREBRO** y los **NERVIOS**. Evita las **CONVALESCENCIAS**. **DEVUELVE** la **JUVENTUD** á los **AGOBIAADOS** por **CUALQUIER EXCESO**. **ENTONA** el **ESTOMAGO**. Combate las **EPIDEMIAS**.

Deposito: — 3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

!CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

É HIPOFOSFITOS

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las **Ulceras pulmonares**, cura la **Tós**, **Bronquitis**, **Resfriados**. Combate el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Escrofula**, la **Anemia**. Salvación de los niños debiles.

Deposito: — 3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

La Cabaña.

ALMACEN DE ABARROTOS.

Casiano Trejos.

Jose Joaquin Trejos.

TREJOS & H^{NO}

Recibe mercaderias todos los meses de Estados Unidos y Europa
Confluencias de las calles de Carrillo y Goicochea.

San José.

10 v 5

FERROCARRIL DE COSTA RRICA.

DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v. — 5.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, está autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos, tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

San José, julio 7 de 1888.

SILAS W. HASTINGS.

Fábrica de Sellos de Hule

DE

Leónidas Carranza.

Tintas de colores, negra é indeleble para sellos.

Se hacen también sellos para imprimir la dirección en las cubiertas de cartas hasta el tamaño de 12×17 centímetros.

Imprenta de La Paz-Esquina Suroeste del Parque Central.

San José, julio 13 de 1888.

AZUCAR DE NICARAGUA.

De venta por mayor y al menudeo en sacos de un quintal en la oficina de

M. LUJAN.

Calle del Comercio N^o 37